

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AQUA & SOIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 02 de mayo del 2017 a las 10h30 en el domicilio ubicado en la av. Del Bombero km 7 vía a la costa, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores, se reúne La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA, propietario de setecientos noventa y nueve (799), acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; JOSELYN MARIO AGUILAR CEDEÑO, propietario de una (1) acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; Así como la parte administrativa de la compañía; Sr. Medardo Quimi, contador Srta. Ing. Evelyn Mena Piguave, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimi T. como secretario de la junta, el señor Jorge Alban Escala preside la sesión.

El secretario forma la lista de asistentes con la indicación de los detalles puntualizados en los artículos 238 y 239 de la Ley de compañía y acuerdo a los artículos décimo primero, segundo, tercero, quinto y séptimo, de los estatutos Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse La Junta General Ordinaria de Accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del Capital suscritos y pagado, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, Estado Patrimonial y Flujo de Efectivos al 31 de diciembre del 2016.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice:

Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El Gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2016 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2017. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado, y aplicando NIIF para la PYMES. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016, se pone a consideración de los accionistas los balances, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico 2016, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías. Se acordó que el gerente siga haciendo la gestión necesaria sobre la intervención a la compañía y el incremento del capital que mantiene la superintendencia de Compañía.

No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptadas por esta junta general de accionistas a realizar todos los tramites correspondiente a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asuntos que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las once horas treinta minutos (11H30) se da por terminada la sesión.


JORGE ALBAN ESCALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MEDARDO QUIMI TUMBACO
SECRETARIO
AD-HOC